

Expediente: 182/10
Carátula: LEGUIZAMON JOSE EMILIO C/ ELIAS ANTONIO ISMAEL S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LEGUIZAMON JOSE EMILIO, -ACTOR
900000000000 - ELIAS ANTONIO ISMAEL, -DEMANDADO
900000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 182/10



H20443489997

JUICIO: LEGUIZAMON JOSE EMILIO c/ ELIAS ANTONIO ISMAEL s/ DESALOJO EXPTE N° 182/10.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 28/11/2024. Se recepciona documentación original remitida por el juzgado Civil y Comercial Común de la II Nominación, la que a continuación se detalla: Carta Documento CD 97360864 4 del 06/10/2009, Carta Documento CD 97360987 4 del 02/10/2009, carta documento CD 97360987 4 del 30/10/2009, carta documento CD 97366009 1 del 30/10/2009, carta documento CD 97366076 3 del 03/11/2009, carta documento CD 97360946 3 del 18/11/2009, Contrato de Locación del 15/01/2008 en 3 fojas, actuación notarial M00506336, impuesto de sello del 15/01/2008. Se procede a la correcta digitalización de la mencionada documentación.- MPM.

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.